

JUAN S. JAVIER
CALLE B, #14 RES. LOYOLA
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
TEL. 531-7904

EXPERIENCIA DE TRABAJO

2000- (Actualmente) : CHIEF INSPECTOR
SERVICIOS AEREOS PROFESIONALES S.A.
Aeropuerto Int'l HERRERAS

1999- (Actualmente) : Vice-Presidente / Propietario
TALERES AERONAUTICOS DEL CARIBE
Aeropuerto Int'l Las Americas

1998 - 1999 : Gerente de Mantenimiento
AEROLINEAS SANTO DOMINGO,
Aeropuerto Int'l de Herrera

1997 - 1998 : Asistente del Gerente de Mantenimiento
AEROLINEAS SANTO DOMINGO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
AERONAUTICO.
Aeropuerto Int'l de Herrera

1989 - 1991 : Mecánico de Aeronaves
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS
JFL Int'l Airport, Jamaica, New York

1983 - 1989 : Mecánico de Helicópteros
U.S. ARMY
Ft. Bragg, North Carolina

ESTUDIOS REALIZADOS

1984 - 1986 : Historia de la Aviación e Investigación de
Accidentes
EMBRY RIDDLE AERONAUTICAL
UNIVERSITY
Ft. Bragg, N.C. Campus

1983 : Entrenamiento Técnico de Mantenimiento de
Aeronaves
AVIATION HIGH SCHOOL
Lon Island City, New York

1997	:	Certificado de Ingeniero de Aeronaves LET 410 UVP-E LET AERONAUTICAL WORKS Kunovice, República Checa
1997	:	Certificado M601D, M601E WALTER A.S. Prague, República Checa
1997	:	Inspecciones Etops AIR EUROPA España
1998	:	Certificado de Mantenimiento Boeing 757-200 y Boeing 767-200 / 300 AIR EUROPA Palma de Mallorca, España
2000		Altimeter , Static System and ATC Transponder Certification. Peninsula Avionics, Tamiami, FL. BeechCraft 1900C/D Initial Training. Flight Safety, Wichita, Kansas.
2003		Boeing 727 and BA JetStream 31 Initial Training. Pan AM / Boston Maine Airways Boeing 737-200 Initial Training. Miami Techline Maintenance.

LICENCIA

1999		LICENCIA DE TECNICO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES DGAC-ESPANA #110480051
1997		TECNICO DE MANTENIMIENTO Licencia DGAC # TMA 1017 Clase I
1983	:	AIRFRAME & POWER PLANT RATING Licencia FAA# 119564253

MANTENIMIENTO

- Inspector de Aeronaves para asegurar el cumplimiento con requisitos federales, de la Compañía y del fabricante.
- Investigar, revisar, reparar y mantener motores de las Aeronaves y su fuselaje.
- Revisión de Mantenimiento y reaparición de aeronaves específicas; programar y ejecutar las inspecciones A/B/C, 100 horas y otro requerimiento de servicio de mantenimiento.

- Coordinación de mantenimiento y reparación de servicios con varios departamentos incluyendo operaciones para minimizar todos los impactos negativos en las operaciones de vuelo.
- Responder a las quejas relacionadas con la ejecución de las Aeronaves generadas por la tripulación de vuelo.
- Transportar las aeronaves si es necesario.